



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes
NÚMERO: ATL/IR/007/2020

16/OCTUBRE/2020
11:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

Concurso No. ATL/IR/007/2020

RELATIVO A LA OBRA DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN 1 INMUEBLE 2.-
CASA FRISSAC, UBICADO EN CALLE MONEDA S/N, TLALPAN CENTRO

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Mag Ingenieros Civiles	Miguel Angel Magallon Salgado	
Mateu Constructores	Abraham Magallon Salgado	

JURIDICO Y GOBIERNO.	LC. RECTOR EDRIQUE DOMINGUEZ CHAVEZ JOD DE INSTRUCCION Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS	
POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS	ING. RUBI ERENDIRA SANCHEZ CEDILLO	
AREA OPERATIVA	AND. ENRIQUE J. LEAMA RAMOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	AND. YAREN GARCIA VAUGHAN	
CONTRALOR GENERAL		
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes
NÚMERO: ATL/IR/007/2020

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEGUNDA DEL ACTO EN QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO QUE SE FORMULA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL MOTIVO DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO ATL/IR/007/2020 EMITIDA POR LA ALCALDÍA TLALPAN, RELATIVA A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN 1 INMUEBLE 2.- CASA FRISSAC, UBICADO EN CALLE MONEDA S/N, TLALPAN CENTRO."

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA ING. RUBI ERÉNDIRA SÁNCHEZ CEDILLO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, FACULTADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DE TLALPAN.

III.- DESARROLLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, 41, 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 48 DE SU REGLAMENTO; EN LA SECCIÓN 6 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES CONCURSANTES NÚMERO ATL/IR/007/2020.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES CONCURSANTES NÚMERO ATL/IR/007/2020, EN EL QUE SE SEÑALA DETALLADAMENTE LA PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTES DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control de Obras

Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/007/2020

A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
AIIXC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
MAG INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
MARTÍN CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.,	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
MAG INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, 41, 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 48 DE SU REGLAMENTO
MARTÍN CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.,	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, SI EMBARGO NO ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LA ALCALDÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, 41, 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 48 DE SU REGLAMENTO
AIIXC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, SI EMBARGO NO ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LA ALCALDÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, 41, 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 48 DE SU REGLAMENTO

C.- LUGAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE REFERENCIA:



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control de Obras

Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/007/2020

CONCURSANTE	IMPORTE SIN IVA	LUGAR
MAG INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 13'013,320.78	PRIMER LUGAR
MARTÍN CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 13'168,065.20	SEGUNDO LUGAR
AIIXC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 13'657,311.96	TERCER LUGAR

V.- EMPRESA GANADORA

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA **MAG INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y EN LAS BASES DE CONCURSO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33,39 FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE COMUNICA QUE LA ALCALDÍA ADJUDICA EL CONCURSO NO. ATL/IR/007/2020 A LA EMPRESA, **MAG INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$13'013,320.78 (TRECE MILLONES TRECE MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS 78/100 M.N.), MAS \$2'082,131.32 (DOS MILLONES OCHENTA Y DOS CIENTO TREINTA Y UN PESOS 32/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE \$15'095,452.10 (QUINCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.)

CON SUFICIENCIA PRESUPUESTALE NÚMERO

Suficiencia presupuestal: de fecha 22 de septiembre de 2020.

Folio 041

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	049	E124	25	P	1	0	0	6121	2	1	00	0523

Suficiencia presupuestal: de fecha 14 de septiembre de 2020.

Folio 059

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	3	202	K016	15	O	3	0	0	6121	2	1	00	0523

Suficiencia presupuestal: de fecha 22 de septiembre de 2020.

Folio 064

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	024	K015	25	P	1	0	0	6121	2	1	00	0523

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE GANADOR QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL COMPRENDE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 17 DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, 75 DÍAS NATURALES.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control de Obras

Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/007/2020

SE INFORMA AL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE HA ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO COMO GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN, QUEDARÁ A RESGUARDO DE LA ALCALDÍA, HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA Y PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE LE NOTIFICA AL CONCURSANTE GANADOR QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 12:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE ESTA ALCALDÍA, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO.

VII.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 138 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO SE DEVUELVE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS, PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.

VIII.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A LOS INVITADOS Y CONCURSANTES PARTICIPANTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN CUANTO A LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE MOTIVA ESTE ACTO A LA FORMA EN QUE SE DESARROLLÓ EL MISMO Y AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

COMENTARIOS EFECTUADOS: (NO HUBO COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES)

ASÍ MISMO SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras

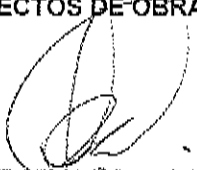
Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes
NÚMERO: ATL/IR/007/2020

CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 11:25 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NO. ATL/IR/007/2020.

FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS 	POR EL ÁREA OPERATIVA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS 
ING. RUBI ERENDIRA SANCHEZ CEDILLO	ARQ. EDUARDO JOSE LIZAMA RAMOS
CONTRALORÍA INTERNA 	DIRECCIÓN JURÍDICA 
ARQ. ALMA KAREN GARCIA VARGAS	LIC. HECTOR ENRIQUE DOMINGUEZ CHAVEZ
CONTRALORÍA CIUDADANA	
NO SE PRESENTÓ	

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
MAG INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL MAGALLON SALGADO	
MARTÍN CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.,	ABRAHAM ALEJANDRO LUNA ACOSTA	